

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

SDC
20214210034101
Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : CATALINA ARISTIZABAL CORREA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 1032428841
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de Ubicación

Información registrada en RUNT

Fecha inicio propiedad: 14/06/2019

Dirección: CR 51 187-50 APTO 503 INT 12 BOGOTÁ D.C.
Municipio: BOGOTÁ
Teléfono: 7518340
Correo Electrónico:
Teléfono móvil:

Como lo ordena el Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..." No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación para comparendos electrónicos.

Entonces, la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A., mediante guía de envío de entrega informó que este fue **RECIBIDO**.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24lU3JivF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Reentente

Fecha admisión	15/01/2021	15:30:18
----------------	------------	----------

Nombre Razón Social: ALKALIA WOOD INC. BOGOTÁ - SECTOR URBANO
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: YG266467482C0

Teléfono: (1) 364 9400
 www.movilidadbogota.gov.co
 Información: Línea 195



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/vLz4x24tUJ3JtF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

En atención al radicado de la referencia, la Secretaría Distrital de Movilidad respecto al(os) comparendo(s) No(s). **1100100000027714710** de fecha 10/30/2020, adelantó el procedimiento conforme lo dispone la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20206122013092

Email: cataac_8916@hotmail.com
Bogota - D.C.

Señor(a)
ARISTIZABAL
Catalina Aristizabal-Correa
Carrera 51 67 50 Conjunto Santa Carolina Torre 12 Apartamento 503

Bogotá D.C., enero 07 de 2021

42 Motivos de Devolución		1 2 3 4 Desconocido Rehusado Cerrado Falticio No Reside	
1 2 3 4 No Existente No Reclamado No Contactado Aparentado Clausurado		1 2 3 4 Fecha 1 DIA MES AÑO Fecha 2 DIA MES AÑO	
Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor	
C.C. 80.142.152		C.C. 80.142.152	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	

Clase 152
 C.C. 80.142.152
 C.C. 80.142.152

Informacion Publica
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

20214210034101

SDC





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210034101

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

472

1111
668

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 908.962.917-9

Nombre Mensajero Externos

POSTSAPKES

Centro Operativo: H MOVILIDAD

Fecha Admisión: 03/11/2020 15:02:57

Origen de servicio: 13076082

Fecha Aprob. Entrega: 04/11/2020

YG262885245C0

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad / Dirección de
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 NIT: C.T. 0293999091

Referencia: 110010000027714710 Teléfono: 3649400 EXT 6310 Código Postal: 111611005

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111607

Nombre/Razón Social: CATALINA ARISTIZABAL CORREA / B2B301

Dirección: CR 51 167-80 APTD 803 INT 12

Tel: 7516340 - M Código Postal: 111150244

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.

Peso Fisico(gm): 220

Peso Volumétrico(gm): 0

Peso Facturado(gm): 200

Valor Declarado(\$)

Valor Flete(\$): 100

Costo de manejo(\$)

Valor Total(\$)

Días Contenedor: EX

Observaciones del cliente: COMPARENDO

Causas Devoluciones:

RE Rechazado

NE No existe

NS No recibe

NR No reconocido

DE Deseo recibir

DO Deseo enviar

CA Causa

CA1 Causa 1

CA2 Causa 2

CA3 Causa 3

CA4 Causa 4

CA5 Causa 5

CA6 Causa 6

CA7 Causa 7

CA8 Causa 8

CA9 Causa 9

CA10 Causa 10

CA11 Causa 11

CA12 Causa 12

CA13 Causa 13

CA14 Causa 14

CA15 Causa 15

CA16 Causa 16

CA17 Causa 17

CA18 Causa 18

CA19 Causa 19

CA20 Causa 20

CA21 Causa 21

CA22 Causa 22

CA23 Causa 23

CA24 Causa 24

CA25 Causa 25

CA26 Causa 26

CA27 Causa 27

CA28 Causa 28

CA29 Causa 29

CA30 Causa 30

CA31 Causa 31

CA32 Causa 32

CA33 Causa 33

CA34 Causa 34

CA35 Causa 35

CA36 Causa 36

CA37 Causa 37

CA38 Causa 38

CA39 Causa 39

CA40 Causa 40

CA41 Causa 41

CA42 Causa 42

CA43 Causa 43

CA44 Causa 44

CA45 Causa 45

CA46 Causa 46

CA47 Causa 47

CA48 Causa 48

CA49 Causa 49

CA50 Causa 50

CA51 Causa 51

CA52 Causa 52

CA53 Causa 53

CA54 Causa 54

CA55 Causa 55

CA56 Causa 56

CA57 Causa 57

CA58 Causa 58

CA59 Causa 59

CA60 Causa 60

CA61 Causa 61

CA62 Causa 62

CA63 Causa 63

CA64 Causa 64

CA65 Causa 65

CA66 Causa 66

CA67 Causa 67

CA68 Causa 68

CA69 Causa 69

CA70 Causa 70

CA71 Causa 71

CA72 Causa 72

CA73 Causa 73

CA74 Causa 74

CA75 Causa 75

CA76 Causa 76

CA77 Causa 77

CA78 Causa 78

CA79 Causa 79

CA80 Causa 80

CA81 Causa 81

CA82 Causa 82

CA83 Causa 83

CA84 Causa 84

CA85 Causa 85

CA86 Causa 86

CA87 Causa 87

CA88 Causa 88

CA89 Causa 89

CA90 Causa 90

CA91 Causa 91

CA92 Causa 92

CA93 Causa 93

CA94 Causa 94

CA95 Causa 95

CA96 Causa 96

CA97 Causa 97

CA98 Causa 98

CA99 Causa 99

CA100 Causa 100

CA101 Causa 101

CA102 Causa 102

CA103 Causa 103

CA104 Causa 104

CA105 Causa 105

CA106 Causa 106

CA107 Causa 107

CA108 Causa 108

CA109 Causa 109

CA110 Causa 110

CA111 Causa 111

CA112 Causa 112

CA113 Causa 113

CA114 Causa 114

CA115 Causa 115

CA116 Causa 116

CA117 Causa 117

CA118 Causa 118

CA119 Causa 119

CA120 Causa 120

CA121 Causa 121

CA122 Causa 122

CA123 Causa 123

CA124 Causa 124

CA125 Causa 125

CA126 Causa 126

CA127 Causa 127

CA128 Causa 128

CA129 Causa 129

CA130 Causa 130

CA131 Causa 131

CA132 Causa 132

CA133 Causa 133

CA134 Causa 134

CA135 Causa 135

CA136 Causa 136

CA137 Causa 137

CA138 Causa 138

CA139 Causa 139

CA140 Causa 140

CA141 Causa 141

CA142 Causa 142

CA143 Causa 143

CA144 Causa 144

CA145 Causa 145

CA146 Causa 146

CA147 Causa 147

CA148 Causa 148

CA149 Causa 149

CA150 Causa 150

CA151 Causa 151

CA152 Causa 152

CA153 Causa 153

CA154 Causa 154

CA155 Causa 155

CA156 Causa 156

CA157 Causa 157

CA158 Causa 158

CA159 Causa 159

CA160 Causa 160

CA161 Causa 161

CA162 Causa 162

CA163 Causa 163

CA164 Causa 164

CA165 Causa 165

CA166 Causa 166

CA167 Causa 167

CA168 Causa 168

CA169 Causa 169

CA170 Causa 170

CA171 Causa 171

CA172 Causa 172

CA173 Causa 173

CA174 Causa 174

CA175 Causa 175

CA176 Causa 176

CA177 Causa 177

CA178 Causa 178

CA179 Causa 179

CA180 Causa 180

CA181 Causa 181

CA182 Causa 182

CA183 Causa 183

CA184 Causa 184

CA185 Causa 185

CA186 Causa 186

CA187 Causa 187

CA188 Causa 188

CA189 Causa 189

CA190 Causa 190

CA191 Causa 191

CA192 Causa 192

CA193 Causa 193

CA194 Causa 194

CA195 Causa 195

CA196 Causa 196

CA197 Causa 197

CA198 Causa 198

CA199 Causa 199

CA200 Causa 200

CA201 Causa 201

CA202 Causa 202

CA203 Causa 203

CA204 Causa 204

CA205 Causa 205

CA206 Causa 206

CA207 Causa 207

CA208 Causa 208

CA209 Causa 209

CA210 Causa 210

CA211 Causa 211

CA212 Causa 212

CA213 Causa 213

CA214 Causa 214

CA215 Causa 215

CA216 Causa 216

CA217 Causa 217

CA218 Causa 218

CA219 Causa 219

CA220 Causa 220

CA221 Causa 221

CA222 Causa 222

CA223 Causa 223

CA224 Causa 224

CA225 Causa 225

CA226 Causa 226

CA227 Causa 227

CA228 Causa 228

CA229 Causa 229

CA230 Causa 230

CA231 Causa 231

CA232 Causa 232

CA233 Causa 233

CA234 Causa 234

CA235 Causa 235

CA236 Causa 236



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210034101

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Si bien su escrito, no es el medio para atender y resolver impugnaciones a comparendos, **las objeciones y solicitudes presentadas** en su escrito se tomarán como la impugnación de que trata el Art 24 de la ley 1383 de 2010, por tanto la Secretaría Distrital de Movilidad, **EN LOS PRÓXIMOS DÍAS LE NOTIFICARÁ A SU CORREO ELECTRONICO FECHA Y HORA PARA QUE COMPAREZCA ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO**, y en audiencia esta decreta las pruebas conducentes que le sean solicitadas y las de oficio que considere útiles, para resolver la situación contravencional.

Finalmente, y en consideración de lo anterior, es oportuno precisar que desde la Sub Dirección de Contravenciones de la Secretaría Distrital de Movilidad, se ha garantizado en todo momento el derecho al **DEBIDO PROCESO** y a la defensa de los administrados en armonía al cumplimiento de los actos, procedimientos y demás requisitos establecidos en la Ley y los reglamentos que rigen las actuaciones administrativas y en particular el proceso contravencional.

De esta manera damos respuesta y esperamos que la misma haya satisfecho su requerimiento.

Cordialmente,

Maria Yamile Bolivar Sabogal
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 07-01-2021 08:11 PM

Elaboró: Jhon Jairo Buritica Avalo-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210034101

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., enero 07 de 2021

Señor(a)

ARISTIZABAL

Catalina Aristizabal Correa

Carrera 51 67 50 Conjunto Santa Carolina Torre 12 Apartamento 503

Email: cataac_8916@hotmail.com

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20206122013092

En atención al radicado de la referencia, la Secretaría Distrital de Movilidad respecto al(os) comparendo(s) No(s). **11001000000027714710** de fecha 10/30/2020, adelantó el procedimiento conforme lo dispone la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

El(los) comparendo(s) fue(ron) remitido(s) dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 20203040011245 del 20 de agosto de 2020, Artículo 18 por medio de empresa de correspondencia al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210034101

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : CATALINA ARISTIZABAL CORREA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 1032428841
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de Ubicación

Información registrada en RUNT

Fecha inicio propiedad: 14/06/2019

Dirección: CR 51 187-50 APTO 503
INT 12

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Municipio: BOGOTÁ

Correo Electrónico:

Teléfono: 7518340

Teléfono móvil:

Como lo ordena el Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..." No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación para comparendos electrónicos.

Entonces, la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A., mediante guía de envío de entrega informó que este fue **RECIBIDO**.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210034101

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

438
72

1111
668

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

Atención al Cliente

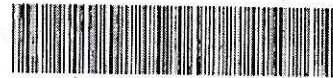
POSTALPRENS

Centro Operativo: H MOVILIDAD

Fecha Admisión: 03/11/2020 15:02:57

Orden de servicio: 13021052

Fecha Aprobación: 04/11/2020



YG262885245C0

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de

NIT: 900.062.917-9

Dirección: Calle 13 N° 37 - 35

Referencia: 110010000027714710

Teléfono: 3649000 EXT 6310

Código Postal: 11011030

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Depto: BOGOTÁ D.C.

Código Operativo: 1111687

Nombre/Razón Social: CATALINA ARISTIZABAL CORREA/620303

Dirección: CR 51 167-50 APTD 003 INT 12

Tel: 7510340-00

Código Postal: 11115044

Código Operativo: 1111687

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Depto: BOGOTÁ D.C.

Peso Físico (grs): 200

Peso Volumétrico (grs): 200

Peso Packed (grs): 200

Valor Declarado (\$):

Valor Flete (\$): 100

Costo de manejo (\$):

Valor Total (\$):

Disco Contenedor: EX

Observaciones del cliente: COMPARENDO

Causas Devoluciones:

RE No recibido

ME No existe

NS No existe

NR No recibido

DE Desconocido

Disposición errada

CA Causa

CA Causa

CA Causa

CA Causa

CA Causa

CA Causa

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. 4192

Fecha de entrega: 04/11/2020

Destinatario:

C.C.

Destino de entrega:

Destino de entrega

CARELOS YEPE
MENSAJERO
C.C. 79.976.764

04 NOV. 2020
12:10 PM

1111
587

H MOVILIDAD
CENTRO A



111158711116685262885245C0

se surtió la notificación personal del mismo de conformidad con el Artículo 137 del Código Nacional de Tránsito y al Artículo 67 de la Ley 1437 de 2011; razón por la cual, usted debió adelantar alguna de las actuaciones contempladas en el Artículo 136 del C.N.T.T. modificado por el Artículo 205 del Decreto 019 de 2012.

En virtud de lo señalado, la audiencia pública el espacio procesal establecido para decidir sobre la responsabilidad contravencional derivada de la imposición de la orden de comparendo, teniendo el presunto implicado el deber de comparecencia, carga que no puede suplirse con la simple presentación de un escrito, tal y como lo ha señalado la Corte Constitucional en Sentencia T-467/95.

Lo anterior para manifestarle que al ser usted el (la) propietario(a) del vehículo mencionado, es el (la) responsable frente al procedimiento contravencional adelantado por esta Secretaría, y una vez recibido el (los) comparendo(s), era su obligación presentarse ante la Autoridad de Tránsito y en audiencia pública, determinar e individualizar al conductor responsable de la infracción para el día de los hechos.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Si bien su escrito, no es el medio para atender y resolver impugnaciones a comparendos, **las objeciones y solicitudes presentadas** en su escrito se tomarán como la impugnación de que trata el Art 24 de la ley 1383 de 2010, por tanto la Secretaría Distrital de Movilidad, **EN LOS PRÓXIMOS DÍAS LE NOTIFICARÁ A SU CORREO ELECTRONICO FECHA Y HORA PARA QUE COMPAREZCA ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO**, y en audiencia esta decreta las pruebas conducentes que le sean solicitadas y las de oficio que considere útiles, para resolver la situación contravencional.

Finalmente, y en consideración de lo anterior, es oportuno precisar que desde la Sub Dirección de Contravenciones de la Secretaría Distrital de Movilidad, se ha garantizado en todo momento el derecho al **DEBIDO PROCESO** y a la defensa de los administrados en armonía al cumplimiento de los actos, procedimientos y demás requisitos establecidos en la Ley y los reglamentos que rigen las actuaciones administrativas y en particular el proceso contravencional.

De esta manera damos respuesta y esperamos que la misma haya satisfecho su requerimiento.

Cordialmente,



Maria Yamile Bolivar Sabogal
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 07-01-2021 08:11 PM

Elaboró: Jhon Jairo Buritica Avalo-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 165

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

PETICION No / PETICIONARIO .	SDM 20206122013092CATALINA ARISTIZABAL CORREA
RESPUESTA No.	SDC 20214210034101 DEL 04 DE ENERO DE 2021
FIRMADO POR:	MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE 12 DE FEBRERO DE 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **SDC 20214210034101 DEL 04 DE ENERO DE 2021 /2020.**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **12 DE FEBRERO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES. _____

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

Natalia Beltran Ramos

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **19 DE FEBRERO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Natalia Beltran Ramos

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.